

Informe de Auditoría N°
14 - 2024
Unidad de Auditoría Interna

Ejecución Presupuestaria y Metas Físicas 1º semestre 2024

Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria
Argentina



INFORME DE AUDITORIA N° 14/2024

Ejecución Presupuestaria y Metas Físicas

1º semestre 2024

I. INFORME BREVE

1. Objeto de la Auditoría

Verificar la eficacia y eficiencia en la gestión de los procesos de programación, asignación y ejecución presupuestaria y sus correspondientes metas físicas, con el fin de evaluar la fortaleza del sistema de control interno imperante. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2024 - UAI de INTA, aprobado definitivamente por la Sindicatura General de la Nación, mediante RESOL-2024-120-APN-SIGEN de fecha 11/03/2024 (EX-2023-145046689-APN-UAI#INTA).

2. Alcance

El control comprendió:

- La ejecución presupuestaria con relación a los créditos y las cuotas de Compromiso y Devengado autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, conjuntamente con la distribución interna aprobada por el INTA, que según la terminología propia del Organismo se denominan Montos Anuales Autorizados–MAA (crédito), Montos Trimestrales Autorizados para Comprometer – MTAc (cuota de compromiso) y Montos Trimestrales Autorizados para Pagar – MTAp (cuota de devengado).
- Modificaciones presupuestarias de recursos y gastos.
- El cumplimiento de las metas físicas correspondientes al período bajo auditoría y las obligaciones ante la Oficina Nacional de Presupuesto.
- En materia de asignación y política presupuestaria, se evaluarán los actos administrativos que las respalden.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02-SGN, sus modificatorias y/o complementarias, y el Manual de Control Gubernamental (Resolución SIGEN N° 03/11), aplicándose los procedimientos allí enumerados.

3. Conclusión

De acuerdo al objeto del presente Informe de Auditoría y considerando su alcance, se concluye que, durante el primer semestre del año en curso, la gestión de los procesos de programación, asignación y ejecución presupuestaria y sus correspondientes metas físicas resultó adecuada.

CABA, 16 de septiembre de 2024.